



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 01 AGO 2024

RES. H N° 0925/24

Exptes. N° 4327/17

VISTO:

La Nota N° 0534/24 mediante la cual la Dra. Adriana Yanina Ortiz presenta su renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Psicología del Desarrollo I", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y;

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Ortiz fundamenta su pedido en haber sido designada en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura, con fecha de toma de posesión 30/07/24, Res. H. 0894/24.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 272 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Dra. Adriana Yanina Ortiz.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 30 de julio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Adriana Yanina Ortiz, DNI 31.136.711, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Psicología del Desarrollo I" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 30/07/24, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/lq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa